

Los Indios se casen sus Tributos en la Nueva Galicia

experiencia, que era mui necesaria; el Rei encargaba mucho, que en ella se pudiese regir. Ordenó, que luego se juntase al Protector, i á las demás Personas que se entendiese, que eran de mas sana conciencia, así Religiosos, como Seglares, i se diese asiento en ella, como en Mexico se hizo, para lo qual se le dió particular Memorial, è Instrucion; i porque se entendia, que lo que tocaba á la conversion no caminaba con la diligencia que convenia, i la experiencia havia mostrado, que el mejor medio para ella era el trato, i conversacion de los Christianos con los Indios, viese si en algun sitio comodo, i en Comarca de muchas Poblaciones de Indios se podrian hacer algunas de Christianos, desde las quales, por medio de los Religiosos, se pudiese hacer fruto en la conversion de los Indios á nuestra Santa Fé Catholica, porque Don Antonio de Mendoza estaba en opinion que ia podrian atender seguramente los Predicadores á la Doctrina, y sin Soldados que los asegurasen, i porque vsaban algunos Encomenderos de este Nuevo Reino arrendar Indios, para que de quarenta en quarenta, i de ciento en ciento fuesen á Mexico, á bolver cargados de Mercancias, i ellos mismos lo querian, i gustaban de andarse de esta manera, le ordenó, que aunque los mismos Indios se contentasen de servir á sus Encomenderos en esto, no se lo permitiese en ninguna manera.

Don Antonio de Mendoza en la conversión de los Indios.

Don Antonio de Mendoza prohibe el arrendar los Indios para cargas.

Amor publico, y misericordia

Sec. 19.

Los Oficiales Reales

El Factor Gonçalo de Salazar buelve á Mexico contra el parecer de muchos.

Y así como las ocasiones lo mostraban, el Rei, por la buena voluntad que tenia á las cosas de las Indias, i deseoso, que en aquellas Provincias se conociese el deseo que tenia de su bien, i provecho, i que por esto le amasen, iba proveiendo lo que convenia para su policia, bien, i quietud, i las ordenes que en este Año mandó dar, demás de las referidas, fueron, que los Oficiales Reales de la Ciudad de Mexico, que era Tesorero, Contador, Veedor de Minas, i Factor, fuesen Regidores en los Pueblos adonde residiesen; i que presiriendo á los otros Regidores mas antiguos en el asiento, tambien presiriesen en los votos; i esto se usó desde que se descubrieron las Indias, pareciendo, que así convenia á buena governacion, aunque muchos pareceres huvó, que al arrogancia de estos Ministros no convenia dar causa de acrecentarla; i esta Cedula procuró el Factor Gonçalo de Salazar, el qual despues de haver mucho tiempo andado en la Corte, i negociado con el Rei, estando en Alemania, bolver á Mexico á

servir su Oficio, contra el parecer de muchos Hombres prudentes, que consideraban, que este Hombre inquieto no fuera justo que bolveria á refrescar la memoria de las muchas inquietudes que causó en aquella Tierra. Diose facultad al Visorrei Don Antonio de Mendoza, para que permitiese, que los Encomenderos que quisiesen trocar sus Repartimientos, lo pudiesen hacer; i porque el exceso del juego era mui grande en las Indias, se mandó, que no se permitiese pasar á ellas Naipes, ni Dados, ni que los Factores de Mercaderes pudiesen jugar á ningunos juegos en que interviniesen dineros, ni otra cosa de interese. Que aunque se casasen en Nueva-España los Esclavos Negros, no fuesen por ello libres, ni pudiesen pedir libertad, porque siendo la maior parte de ellos viciosos, se amanceban, i sus Dueños, por sacarlos de pecado, los casaban, i luego pretendian ser libres. A la Orden de Santo Domingo se concedió, que se le guardasen sus Privilegios, para no pagar quarta de las mandas que hacian los que se enterraban en sus Monasterios. Fue de gran utilidad la Orden, para que quanto viniese de las Indias fuese proprio, ó encomendado, se manifestase en la Casa de la Contratacion de Sevilla, so pena del quatro tanto, porque la experiencia havia mostrado, que se hacian muchos fraudes, i en particular, que muchos no pagaban el Oro, ó Plata que de las Indias traian para otros, i se alcaban con ello, i otras cosas que con esta lei se remediaron. La carestia de las cosas en las Indias, la necesidad de Moneda para contratar; i sobre todo, la malicia de los Hombres, havia dado atrevimiento, para que no se contentasen con que el valor del real pasase por treinta i quatro maravedis, como en Castilla; i entendiendose este exceso, se mandó remediar en todas las Indias, i en particular fueron reprehendidos los Oidores del Audiencia de Santo Domingo, por que habiéndoles el Rei concedido, que allí se labrase Moneda de Plata, i de Vellon, tafaron el Real en el valor de quarenta i quatro Maravedis, por ser contra Pragmaticas, i Leies de estos Reinos; porque quando, por grandes causas, huviera de subir el valor de la Moneda, se les debieran consultar, sin hacer de su Oficio lo que no les tocaba, i mas en cosa de tanta importancia; i por tanto se les mandó, que los Reales bolveriesen á su ordinario, i comun precio; i lo mandasen pregonar, porque el exceso de las otras partes de las Indias nació de allí.

Fin del libro quinto.

Repartimientos se puedan trocar.

Naipes, ni Dados no se lleven á las Indias.

Los Factores de Mercaderes no jueguen.

Casamiento, no haya libres á los Esclavos; i por qué?

Privilegios de la Orden de Santo Domingo se guarden.

Manifestacion de lo que viene de las Indias provecho sea.

Reprehension á los Oidores de Santo Domingo, por haver alterado el valor de la Moneda.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que Lorenzo de Aldana llegó á Tomebamba, i pasó al Quito, i á Popayán, i lo que hizo, i una grande hambre, i pestilencia que sucedió en aquellas Partes.



En fin del Año pasado, habiendo Lorenzo de Aldana hecho pregonar en Tomebamba las Provisiones, que le dió Don Francisco Pizarro, de Capitan, i Juez de Comision, y viendose obedecido, para mejor conseguir la pretension de haver á las manos á

Sebastian de Belcaçar, ó quitarle la Governacion, sin escandalo, como se le havia ordenado, embiaba los Soldados al Quito de diez en diez, i de veinte en veinte, por escusar algun motin, por quererle ir á buscar á Belcaçar, que andaba en sus descubrimientos, de quien havia muchos Meses que no se sabia nada: escrivió al Regimiento, que no se confutiese, que ningun Soldado de los que iban á aquella Ciudad saliese de ella, por que así convenia al servicio del Rei. Sandoval, que no era mui recatado, viendose que no podia llevar adelante su



Sandoval procura embiar Soldados à Belalcaçar.

Lorenzo de Aldana guita à Sandoval la obediencia de los Indios

Fundamentum, & basis principum omnium dominatorum, & regimium est severitas. Sc. in Tac. 217.

Lorenzo de Aldana embia presos à los Reyes à Sandoval, & Christoval Daza.

deseo de embiar Gente en seguimiento de Belalcaçar, decia, que hasta entonces no sabia que Aldana fuese mas de Juez de Comision, i que Belalcaçar era el Governador General, i el que podia dar Repartimientos, i amonestaba à los Soldados, que se fuesen à Popayán, i à los Indios que no diesen buen recado à los Soldados de Aldana, para el camino. Llegado esto à su noticia, disimulaba, hasta ver si Sandoval se moderaba en hablar; i viendo que no aprovechaba su disimulacion, porque Sandoval no se apartaba de su proposito, estuvo para mandarle ahorcar, sino considerara, que no le convenia entrar en aquellas Provincias con nombre de riguroso: pero quitòle el autoridad que tenia sobre los Indios, aunque la maior parte eran de su Encomienda, diciendoles, que tratasen à los Castellanos como à Vassallos del Rei, sin hacer mas caso de Sandoval, que darle su Tributo, donde no, que los castigaria; i los Indios le obedieron.

Despachada la Gente al Quito, Aldana se fue, llevando consigo à Sandoval, i quiso vsar de esta severidad, por escusar alteraciones, i quitò el cargo de Teniente de Governador à Diego de Torres, i le diò à Gonçalo Diaz de Pineda: Sandoval no se fofegaba, i persuadia à los Soldados, que fuesen à Popayán, i habló con Diego de Torres, i otros Amigos de Belalcaçar, para que lo procurasen. Sabiendo Aldana los tratos de Sandoval, aunque no tenia mano, ni autoridad para nada, mandò à Gonçalo Diaz de Pineda, que le prendiese, i à Christoval Daza, aunque era mas Artificiofo, porque descubiertamente no hacia nada. Presos estos dos Amigos de Belalcaçar, metidos en dos Hamacas, los embiò à la Ciudad de los Reyes à Don Francisco Pizarro, porque no le pareció, que era bien hacer sangre en aquel principio, i luego presentó en el Regimiento la Provision de Juez de Comision, maravillandose mucho los Regidores, de que vn Cavallero como Lorenzo de Aldana no llevase mayores Poderes, lo qual no podian creer, antes conjeturaban, que debia de convenir el encubrirlo para algun efeto; i por otra parte, les parecia fuerte caso, que pudiendo mandar, no lo hiciese, i dexase de hacer bien à sus Amigos: i habiendo estado veinte dias en el Quito, se partiò para la Ciudad de Popayán,

que de alli està ochenta Leguas, no habiendo cesado las murmuraciones, i corrillos; por lo qual mostrò de querer ahorcar à dos Hombres por alborotadores, para poner freno en aquellos principios de motin, i los dexò por ruegos de muchos; porque si de su naturaleza fuera cruel, muchas ocasiones tuvo para mostrarlo, pero parecia, que con la suavidad adquiria maior fuerza.

Saliò Lorenzo de Aldana del Quito con quarenta Castellanos; llegado à Pasto, fofegò aquella Ciudad, que estaba alterada, por estar de Guerra todos los Caciques de la Comarca, i tardò dos Meses, porque iba fofegando todos los Pueblos de los Pastos. En Popayán se padecia en este tiempo mucha falta de Viualla, porque iban veinte, i treinta Leguas por el Maiz, à causa de que los Barbaros no querian labrar la Tierra, persuadiendose, que los Castellanos se irian en faltando el mantenimiento, i muchas veces no se hallaba, por lo qual se pasaban muchos dias sin comer, i se sustentaban con Iervas del Campo; i porque así los Castellanos, como los Indios, comian Lagartos, Culebras, Langostas, i otras muchas inmundicias, estaban hinchados, i mui enfermos, i por toda la Comarca havia llegado la hambre à tan gran extremo, que se comian los Indios vnos à otros, andando en quadrillas para prenderse para ello, i luego se mataban sin ninguna piedad: los Castellanos los decian, que por què eran tan cruels, i malos? pues con sembrar sus Campos, saldrian de tan gran necesidad; respondian, que los dexasen, que ellos tenian por bien de consumirse, i sepultarse en sus propios vientres. Y à esta desventura sucediò otra no menor, que fue vna gran pestilencia, tan rigurosa, que se caian supitamente los Hombres muertos, sin remedio ninguno. Hernan Sanchez Morillo, Vecino de Popayán, refirió, que topò en vn camino à vn Indio, que demas de sus dos manos, llevaba otras siete atadas en vna cuerda, i que le preguntò, que para què las llevaba? i respondió, que para comer. Andando diez, ò doce Muchachos en vn Maiz, que no pasaban de nueve Años, veinte Indios dieron en ellos, i los despedaçaron, i los comieron. Otras muchas de estas crueldades acontecieron en esta hambre, en la qual pasaron de cinquenta mil Indios los comidos, i cien mil los muertos de peste; i aun-

Lorenzo de Aldana mata à Popayán.

Ministri Principum citra, potius quam ultra man data eorum subsistant. Sc. in Tac. 217.

Hambre mui grande en Popayán.

Famis in gens ne cessitas. Sc. 9. 89.

Vasosidades que se comen en Popayán.

Pestilencia cruel en las Tierras de abaxo.

Los Indios se comen vnos à otros.

Lorenzo de Aldana entra en Popayán.

Hambre mui grande en Popayán.

Famis in gens ne cessitas. Sc. 9. 89.

Vasosidades que se comen en Popayán.

Pestilencia cruel en las Tierras de abaxo.

Los Indios se comen vnos à otros.

aunque Francisco Garcia de Tovar, que era el Teniente de Governador, hizo mui esquisitas diligencias para escutar aquella bestialidad inhumana, i vsò de mucho rigor, i aun hizo grandes remedios para la peste, no aprovechaba en lo que tocaba à comer Carne Humana, porque debia de ser llegada la hora para el castigo que Dios quiso embiar contra aquellos obdlinados Barbaros, por sus grandes, i enormes pecados.

No se sabia en Popayán de la ida de Lorenzo de Aldana, hasta que lo avisò desde dos Leguas antes de la Ciudad, adonde recibieron con el mui gran contento, sintiendo mucho ver aquella pobre Gente tan disfigurada, triste, i hambrienta, i no quiso presentar las Provisiones principales, porque no fuese la nueva à Sebastian de Belalcaçar, i sucediese algun alboroto, lo qual no podia ser; porque à debia de estar en España, aunque no se sabia, i solamente mostrò la de Juez de Comision; i sintiendo mucho aquella crueldad de los Indios, en comerse vnos à otros, iba platicando con los Vecinos, del remedio que en ello podria poner, los quales como en el Quito se maravillaban, que Lorenzo de Aldana huviese ido à Tierras tan remotas con tan flaca Comision, aunque viendo, que con tanto celo tomaba lo que tocaba al bien de los Indios, juzgaban que sus Poderes debian de ser maiores; i habiendo estado quince dias en Popayán, se partiò para la Ciudad de Cali.

CAP. II. De los grandes trabajos que padeciò el Exercito de Pedro Angurez en su descubrimiento, i la mucha Gente que en el pereciò.



Por no dexar mas atrás los sucesos del Capitan Pedro Angurez, habiendo caminado seis dias con los Caballos que llevaba, salì con grandísima hambre à vna Tierra llana con algunas Arboledas, i Rios, i pensando hallar poblado adonde pudiese llevar el Exercito, no descubrieron sino algunas Tierras de Yuca, de donde los Indios la havian arrancado, i escondido, sabiendo que iban los Castellanos; pero como los forçase la necesidad, vsaban

toda industria para buscar adonde los Indios la havian escondido, i andando à vna parte, i à otra, no hallaron sino vn Lugar, que solamente tenia la figura de haver sido Poblacion, de que mucho se desconsolò el Capitan Pedro Angurez; pero no perdiendose de animo, comunicò el caso con pocos, i los mas fieles, ordenò al Capitan Alonso Palomino, que con doce Caballos fuese descubriendo àcia vna parte, con orden de bolverse à juntar en el puestro que señalara. Doce Leguas anduvo Alonso Palomino sin hallar mas de algunos pequeños Pueblos, sin Viualla: i bolviò con algunos Indios, que afirmaban, que en muchas Leguas no hallarian mas de lo que havian visto, però que veinte i cinco jornadas de allí havia vn poderoso Rio, que corria de Oriente à Poniente, tan ancho, que no se via la vna Ribera desde la otra, con grandes Islas pobladas de Gente; i que en el fin de aquellas veinte i cinco jornadas, havia mui grandes Provincias, pobladas de muchas Naciones, que hablaban diferentes Lenguages, i que havia muchas Ovejas, i Venados, i otras Comidas diferentes, i fabrosas Frutas, i que aquellas Gentes andaban vestidas. Estas nuevas pusieron à Pedro Angurez en gran confusion, porque su deseo era de buscar aquellas Tierras, però confièraba, que sería la perdicion de aquel Exercito llevarle por aquellos despoblados; de manera, que no podrian bolver al Perú, i que tambien podria ser, que las veinte i cinco jornadas que decian los Indios, fuesen mas de cinquenta, i que podrian mentir, i que por tanto sería mejor bolverse al Exercito: i así lo determinaron, sin hallar mas que aquellos grandes llanos, con los Pueblos deshechos, i quemados, lo qual decian los Indios que hacian los Xuries, Nacion su enemiga.

Grande fue el desconuelo en el Exercito, de ver, que Pedro Angurez bolvia sin haver hallado algun remedio, i maior de verse tan metidos en Tierra tan apartada del Perú, i tan peligrosa, con el Invierno mui cerca, i que creciendo los Rios, era imposible pasarlos: i considerando el riesgo que corrian si entraban en los llanos, determinaron de bolver sobre las Provincias de los Mojos, i Cotabamba, para salir à Chuquiabo, i acordaron de subir el Rio arriba con mucha fatiga, porque aliende de la hambre, el ir cortando las espesas Arboledas, para abrir camino con sus propios braços, supliendo el animo

Esti Cecina... miseris... quod... maximè... Castrorum... erant, occul... id recitat... Tac. lib. 2. Ann.

Confusio de Peranguez por no hallar Tierra poblada.

Peranguez acuerda de salir à Chuquiabo.



à la falta de las fuerças, de donde se verá, que no confite la estimacion del valor de esta fortissima Nacion en las Batallas con los Indios, sino en la conitancia de sus animos, i en el sufrimiento de los grandifimos trabajos que padecian sus robustos cuerpos en los descubrimientos, obedeciendo como verdaderos Soldados à sus Cabéças, que es la propia Milicia, i valor: cierto, cosa, que, como en otras ocasiones se ha dicho, fuera imposible à otra ninguna Nacion. Caminando, pues, el Rio de los Chunchos arriba, para desde Chuquiabo informarse por donde bolverian à entrar, iban con tanta falta de Mantenimiento, que no comian sino los coraçones de vnas Palmas grandes, que por alli se criaban, i Iervas; pero lo que mas les afligia, era los continuos aguaceros; en tanto grado, que sobre sus Carnes se les pudrian los vestidos: con estos trabajos, cegando las cienagas con rama, palando los Rios con las Ballas que hacian, i allahando con açadones los pasos dificultosos, los Negros, i los Indios de quatro en quatro, i de seis en seis se iban quedando muertos; i los que mas espíritu tenian, à bocados comian de sus proprias carnes; i los vivos tambien se sustentaban de los muertos. Los Castellanos hasta entonceçes havian sufrido; pero ià iban enflaqueciendo, de manera, que no podian sustentarse en los pies. Haviendo andado de esta manera diez i seis jornadas por el Rio arriba, sin haver hallado ninguna Poblacion, i siendo muertas tres mil personas, entre Hombres, i Mugeres, dieron en vn Pueblo, adonde hallaron tan poco Bastimento, que fue poca parte para remedio en tan gran necesidad.

De los Naturales se entendió, que tomando sobre la mano izquierda, saldrían al Coallo; i siendo para ellos alegre nueva, tomaron aquel camino, conociendo, que sino lo hacian, era cierto la perdicion de todos: pero como no llevaban ninguna Comida, i la continua Agua los afligia, siendo tan importuna, i recia entre aquellas espelas Arboledas, que no se entendian vnos à otros, i con aquella tristeça, i obliuidad el angustia crecia, i la Gente de servicio se iba acabando, i los Castellanos ià iban matando los Caballos, i comiendolos, teniendo aquel mantenimiento por regalado, i suave en aquel

Miles sci- re solum debet, que exequi: ce- tera que egent con- filio, proxi- nus igno- randa ei sunt. Sc. in Tac. 755.

Incrébles desventu- ras que padece el Exercito de Peran- guez.

Comenfo los Hom- bres vnos à otros.

Los Cas- tellanos van co- miendo los Cava- llos.

miserable afan: i con todos estos traba- jos, no se oió, ni entendió palabra que tocasse en desobediencia, ni defaca- to del General, ni de los Capitanes. Y pareciendo, que seria bien tomar algun Indio para guia, Juan Alonso Palomino, Hombre diestro en la Guer- ra, i en el trato de los Indios, se em- boscó con doce Castellanos, i à poco rato, llegaron en vna Balsa por el Rio quatro Indios, con sus Armas, i Man- tas ceñidas, i salieron à Tierra, pa- ra quitar la Ropa à vnas Mugeres del Exercito; i aunque dieron en ellos mui à tiempo, eran tan ligeros, que se les escapaban: pero Antonio de Marche- na, natural de Villa-Garcia, se dio tan buena maña, que con su Caballo alcançó à vno, i apeandose para pren- derle, el Indio forcejaba para soltarse: llegados los otros, i mui contentos, se llevaron à Pedro Ançurez, i median- te su relacion, determinaron de pasar el Rio, è hicieron Balsas para ello, aun- que iba mui ancho, i furioso. Final- mente, con grandifimo trabajo, i pe- ligro le fueron pasando, haviendose juntado muchos Barbaros, que resis- tian la desembarcacion; i encaminan- dose contra ellos, aunque hirieron à ocho Castellanos, de los quales murie- ron tres, por muchas Flechas, i Dar- dos que tiraban, desembarcaron en la Ribera, i los Indios, contentandose con lo hecho, huieron. Pasado el Rio, descubrieron vna gran Roça de Maiz, i vn Pueblo que se decia Setelingra, con gran cantidad de Yuca, Agés, ò Batatas, i otras Comidas, de que car- garon tres Balsas, i lo embiaron al Exercito, que fue parte para cobrar algun animo en tan terrible angustia como se hallaba aquella Gente: este, que tuvieron por gran regalo, los hi- ço detenerse alli Mes i medio, sin comer Sal, ni Carne.

Al cabo salió de alli este Exercito sin Comida, por haverla toda con- sumido; i despues de tres dias de ca- mino, por espesuras, hallaron Cacao, que fue de gran consuelo, i despues de otros tres dias en vn Maizal, que les fue de gran provecho; con todo eso, ià la necesidad, i flaqueça llegó à tanto, que el Ornamento de Celebrar la Misá no podian llevar, i el Caliz, i Vinageras dexaron enterradas (con mucho sentimiento de sus animos) junto à vn Oratorio de Indios, adonde se- pultaron à vn Castellano llamado Diego

Payando poissacom- miliones, quam im- perin da- cum susci- tando, res militares continen- tur. Tac. lib. i. Hist.

Antonio de Mar- che na prende vn Indio.

Bastimen- to que hallan los Castella- nos.

Entierran los Sagra- dos Orna- mentos por no- los poder llevar.

Sed vult in orbe vi- sta facies, gemisus que; ac plantus e- riam mili- tum aures ora que ad- vertere. Tac lib. i.

Misera- ble estado de la Gen- te Cas- tellana.

Venta de los Cava- llos para comer, à precio ex- cesivo.

Tesoro grande, que se pierde en esta jornada de Peran- guez.

Daza. Llegados con estos afanes à la Provincia de Tacama, caminando ià como Hombres vencidos, i echados de vna Ciudad saqueada, quemada, i ven- cida, no solo los Soldados, sino toda la otra Gente, hallaron aquella Tier- ra tan cerrada de Monte como las otras; por lo qual, dexando las Ar- mas, i quanto tenian, al cabo de cinco Meses que padecian, resolvieron de no parar hasta el Perú, pues de otra manera, la muerte de todos era cierta: hallabanse cincuenta Castellanos enfer- mos, i los sanos iban tres, i quatro Leguas à buscar Bastimento, i lo lle- vaban acuestas para ellos, i para los otros. Llegaron al Rio de Tacama, i hallaronle tan crecido, que no se atre- vieron à pasarle, porque su flaqueça era grande, i los Caballos havia seis Meses que no comian Maiz: estuvie- ron ocho dias esperando que mengua- se el Rio, i flacamente le pasaron, ahogandose siete Castellanos, sin que los pudiesen remediar, i saltando de todo punto la Vitualla, vnos Cas- tellanos arrimados à los Arboles se queda- ban muertos, otros diciendo, que en Castilla à los Perros se daba Pan, i ellos, llegando à tal miseria, que aun Maiz no tenian, acababan sus vidas: los gemidos, ansias, i clamores de to- dos era cosa dolorosa, i de gran lasti- ma ver los caminos llenos de Castella- nos, Indios, i Negros muertos, co- midos de los vivos, algunos Castella- nos bebian la sangre de sus Caballos; i quando alguno se mataba, se vendia en trecientos pesos cada quarto; el me- nudo en docientos; pies, i manos en ciento, i el que lo compraba, ha- cia escritura ante Escrivano de pagarlo. No paró la desventura en esto, porque haviendo llegado à vn Lugar llamado Quiquixano, no hallaron Co- mida; pero ià estaban hechos à seme- jante passion, i tan cerca de la muerte, que no lo sentian, porque ià eran muertos sesenta Castellanos, i los otros estaban cerca de ello. Fue grande el tesoro que se perdió en esta jornada de Baxillas, Cadenas, i otras ricas Joias: visto que en aquel Pue- blo no hubo Vitualla, se mataron ca- torce Caballos, para que no acaba- sen de perecer todos, porque ià fal- taban ciento i quarenta i tres Cas- tellanos, i mas de quatro mil Indios, i Negros, i comidose docientos i vein- te Caballos, que havian costado à

quinientos, i à seiscientos pesos, i en tres jornadas llegaron al Pueblo por donde entraron, llamado Ayabi- re, adonde hallaron à Gaspar Ro- driguez Henriquez de Camporredon- po, Hermano de Pedro Ançurez, que, como honrado Caballero, le iba à focorrer con sesenta Castella- nos, i mucha Comida.

Demas de los Capitanes Pedro de Candia, i Pedro Ançurez, han he- cho otros sus entradas; i para me- jor entender esto, es de saber, que las Leguas que se cuentan en estas Demarcaciones, se entienden por al- tura, porque las otras medidas son inciertas, aunque sean por Geome- tria, i las dichas Demarcaciones van por graduacion, i altura de longi- tud, i latitud, i esta Cordillera, que parte limite entre el Perú, i las jornadas que se han hecho, que està entre Opotari, en los Andes de Tono, hasta el Valle de Cochabamba, que corre Norte Sur, tie- ne setenta Leguas por el altura, i muchas mas por el camino; i el fi- tío de Opotari està en treçe Grados, i el Valle de Cochabamba en diez i siete. Y por quatro partes se en- tra en esta Cordillera. La primera, Opotari, por el Rio mano abaxo, treinta Leguas del Cuzco. La segun- da es, por los terminos de Carava- ya, por Sandia, i San Juan del Oro, pocas mas de treinta Leguas al Sur, de la primera Puerta, i en- trada de Opotari. La tercera es por Camata, diez i ocho, ò veinte Leguas por altura, mas arriba de Sandia. La quarta por Cochabamba, veinte i tres Leguas por altura, mas arriba de Camata; i aunque por de- trás del Pueblo Nuevo, i por Sangaban han intentado entrar, no se ha descubierto camino por don- de se pueda andar sino por estas quatro entra- das.

Ca par Rodri- guez va à focorrer à su Herma- no Pedro Ançurez.

Entradas desde el Perú à los Andes, quales, i quantas.

